



Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo de la Provincia de Tierra del Fuego

Anexo I

PLATAFORMA ELECTORAL Y PRINCIPIOS POLITICOS DEL "PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO"

PLATAFORMA ELECTORAL

- 1. TRABAJO:** generar, promover, desarrollar y acompañar, toda política nacional, tendiente a la generación de nuevos puestos de trabajo, de las distintas actividades económicas en Argentina y en la provincia, como así también, alentar la generación de un polo industrial insular, que garantice la futura generación de empleos. Bregar por la eliminación del empleo informal (trabajadores no registrados), y la estabilidad laboral de los trabajadores que ante sucesivos contratos, no logran la tranquilidad de quedar efectivos en sus empleos, que por consiguiente, padecen la angustia de no poder proyectar sus vidas.
- 2. Salud:** El estado Nacional tiene la obligación de garantizar el acceso a la salud de toda la población, de la misma calidad y mejor aún que los institutos privados. Por ello, vamos a exigir y controlar la calidad de la misma, acompañando las leyes que sean necesarias para lograr el adecuado funcionamiento del sistema de salud nacional, generando y promoviendo las leyes que sean necesarias, para alcanzar la meta de "salud de excelencia para toda la población".
- 3. EDUCACIÓN:** vamos a proponer un amplio debate de cuál es el futuro de la educación en nuestro país, para lograr mejorar la calidad educativa en todos los niveles, proponiendo un presupuesto acorde a la calidad educativa que se merecen los habitantes, con amplios controles en cuanto a la ejecución del

AUGSBURGER
Desleto. H. Vanden

Milandra
...

Fabiana Cortés
Fania Mirian Esten

...
...

...
NSW 2
11274 6

...
21884 271
261874 115



Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo de la Provincia de Tierra del Fuego

- presupuesto para las áreas determinadas, como así también propiciaremos la readecuación edilicia de los establecimientos.
4. **VIVIENDA:** generaremos un amplio debate legislativo, tendiente a generar el más desarrollado informe de la grave crisis que atraviesa la Nación, en lo referente a la demanda de unidades de vivienda, de todos los sectores sociales, promoviendo e impulsando desde el recinto, las leyes y modificatorias de las mismas, tendientes a resolver el grave déficit de unidades existentes, con la consiguiente planificación futura.
 5. **MEDIOAMBIENTE:** el compromiso de nuestros representantes, se fundará en el cuidado y preservación para las generaciones futuras, de un medioambiente sano, equilibrado, con biodiversidad de flora y fauna autóctona, el cuidado de nuestros recursos pesqueros y productos del mar, protección de nuestros ríos y lagos, el acompañamiento y generación de leyes tendientes a garantizar el equilibrio natural, protección de nuestros bosques, cursos de agua, acompañamiento en políticas de reciclaje de los residuos.
 6. **TELECOMUNICACIONES:** propondremos una evaluación del sistema de telecomunicaciones nacionales, con su consiguiente integración en los planes provinciales de las mismas, impulsaremos la adecuación de las comunicaciones y redes informáticas y toda acción tendiente a mejorar el flujo de la información hacia los sectores productivos y hacia la comunidad, acompañando y proponiendo leyes en la materia.
 7. **CULTURA:** auspiciar, promover, generar e impulsar toda acción legislativa y de gobierno, como así también de las distintas asociaciones culturales, que tengan por objeto, la difusión, enseñanza y valores, de las distintas culturas y costumbres, que coexisten en todo el ámbito de nuestra patria.

Faria Mirian Ester

FABIANA CORTÉS

VERBA SOLUTUM

Corferius Moris

FABIANA CORTÉS

Grán Frente Nacional que lleve adelante la tarea de alcanzar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Patria.

1) POLÍTICA INTERNACIONAL

Con el fin irrenunciable de alcanzar un proyecto soberano, popular y latinoamericano con justicia social, independientemente de cualquier injerencia extranjera, la integración continental no puede agotarse en acuerdos entre gobiernos. La única garantía es la participación protagónica y organizada de los pueblos. Fortaleciendo el eje Argentina-Brasil-Venezuela como dinamizador de la unidad de toda "Nuestra América", debemos propiciar la participación de trabajadores en áreas de decisión, tanto del Mercosur como de Unasur. Para desde allí, impulsar una ciudadanía comunitaria; crear una matriz energética y de transporte -terrestre, fluvial, marítimo y aeronáutico- común; dar vida al Banco de Fomento del Sur; elaborar una estrategia de defensa regional, orientada a proteger la soberanía continental y nuestros recursos naturales; desarrollar industrias estratégicas y de innovación tecnológica que permitan una verdadera autodeterminación del continente; automatizar el espacio económico común respecto de los emisores de divisas creando una moneda de cuenta administrada por organismo comunitario sin que cada estado pierda decisión sobre su política monetaria; trazar vínculos con todas aquellas naciones del mundo que, como nosotros, no sean agresoras de sus hermanos y defiendan las causas de los pueblos.

2) DEFENSA NACIONAL

Para integrar una estrategia de defensa regional, es imperioso rescatar a nuestras Fuerzas Armadas de su estado operacional cuasi-vegetativo. Debemos dar vida nuevamente a la industria nacional de defensa, incorporando los últimos avances tecnológicos, prescindiendo en este camino de la intervención y/o dependencia de cualquier potencia agresora del mundo. Formar cuadros militares en el espíritu sanmartiniano. Es necesario igualar la inversión que realizan nuestros hermanos latinoamericanos, rectificando el concepto de que el gasto militar sea improductivo. Pensar en clave de defensa suramericana de nuestros recursos naturales, integridad territorial y custodia de su soberanía plena. Malvinas: causa continental, además de rémora colonial, es utilizada para extender pretensiones británicas sobre la Antártida. No limitarnos a reclamos en foros internacionales, sino además expulsar del país a toda empresa o sector económico que opere en las islas y adyacencias por acuerdos unilaterales con Gran Bretaña o los isleños. Respecto de la Antártida, preservando derechos soberanos, debemos definir líneas prioritarias de investigación; fomentar proyectos de cooperación, en particular con nuestros hermanos latinoamericanos; mantener presencia activa de investigadores, proyectos y bases -prioritariamente las fundadas con anterioridad a la firma del Tratado Antártico-; perseguir la excelencia en el campo científico; desarrollar a Ushuaia como puerta

Alfonso
Empino Moris
Elvira

NANÉZ MURTHA

Fabiana Cortés

UZZA GUILLERMO
Esteban
Miriam
Fania

petróleo. Siempre en asociación con países latinoamericanos. Priorizar el consumo interno en cualquier planificación de generación energética y provisión de agua potable. La aparición de nuevas alternativas de suministro de las energías renovables y no contaminantes, nos obliga a profundizar el estudio de factibilidades sustentables. Debemos desarrollar nuevos materiales, acumuladores, emisores de luz, optimizar el consumo de aparatos eléctricos, conductores y materiales aislantes de construcción de edificios y viviendas. Extender el abastecimiento de energía eólica e hídrica sin alterar el entorno y garantizando la preservación de los recursos vivos de esos ambientes. Recurrir a la energía solar en todo emprendimiento que sea posible, así como fomentar el desarrollo experimental del hidrógeno en tanto combustible. En materia de energía nuclear, limpia en generación, cara en términos de inversión y con residuos que plantean problemas a largo plazo, nuestro país cuenta con uranio y una planta de agua pesada, así como profesionales altamente capacitados en este rubro: debemos explorar la potencialidad de su desarrollo. Todas las organizaciones del quehacer nacional deben ser solidarias e interactuar para que la implementación de una nueva matriz energética no esté sujeta a cuestiones mediáticas y políticas cortoplacista.

5) PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

A medida que el modelo de producción capitalista y la soberbia occidental dan signos de estar deteriorando sin retorno el ambiente global, aparecen de modo cotidiano muestras de los cambios que ese desastre producirá en nuestras vidas. Por ello es vital promover sistemas productivos que garanticen el crecimiento económico sustentable y la promoción de fuentes energéticas limpias y renovables, con especial atención en la conservación de la biodiversidad. No podemos permitir que se utilice ningún método productivo, por muy redituable que sea, que conlleve el uso de sustancias químicas peligrosas, tóxicas o contaminantes, ni que requiera de grandes volúmenes de agua en detrimento de la población local. El crecimiento urbano debe depender de una cuidadosa planificación para evitar daños ambientales. Es necesario que se institucionalicen programas y centros de investigación y monitoreo del uso y conservación de los recursos naturales. Fortalecimiento del sistema de observaciones meteorológicas, no solo para prevención sino para determinar la mejor localización de las actividades de producción. Impulsar el saneamiento de las cuencas Matanza-Riachuelo y Reconquista. Debemos generar un eficiente sistema de gestión de residuos sólidos, reciclando lo posible en polos ambientales productivos.

6) TRANSPORTE

Resulta impostergable la creación de un Plan Maestro de Transporte, basado en un sistema multimodal estratégico -con visión sistémica- donde se combinen una red de áreas ferroviarias, marítimas, aeronáuticas, fluviales y terrestres utilizando mecanismos más

VEBA SUICIDIO

Feria Miriam Ester

[Handwritten signature]
Exp. Nro. 12
E. Guadalupe

[Handwritten signature]
JANEZ
MIRIAM

[Handwritten signature]
Fabiana Cortés

[Handwritten signature]

Estadísticas reales sobre: evolución de precios, salarios, trabajo, pobreza y demás variables socio demográficas y económicas, que permitan evaluar la verdadera situación de los trabajadores y el conjunto de los argentinos para planificar, de acuerdo a bases claras y concretas, políticas, no sólo nacionales sino también internacionales, que contribuyan a avanzar hacia una Argentina con Justicia Social, así como la posterior evaluación de las mismas con el fin de adaptar y mejorar, de forma continua, una herramienta que tiene que reflejar cuantitativamente la realidad de nuestro país. A tal fin, será imprescindible contar con un INDEC donde los criterios de medición sean serios, precisos y confiables.

9) DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA – REFORMA TRIBUTARIA

Es imprescindible profundizar la distribución de la riqueza para que se llegue a lo que alguna vez el peronismo de Perón logró cumplir: superar el 50% de participación de los trabajadores en la distribución del ingreso. Es necesario profundizar el actual esquema donde, luego de una clara recuperación de los sectores de ingresos medios en detrimento de los sectores concentrados, la mejora de los más necesitados se hizo a expensas de los sectores medios sin afectar a quienes concentran la riqueza nacional. Reformar progresivamente el sistema tributario, es una importante herramienta para propender a la Justicia Social, tender a una mayor racionalidad y equidad en la carga tributaria y revertir los niveles de desigualdad existentes en nuestra sociedad. Esta reforma tributaria, redundaría en estabilidad y sustentabilidad estratégica de los recursos, mayor competitividad en la economía, estimulando las actividades que estratégicamente le convengan al país. Mejoraría el cumplimiento fiscal, luchando contra la evasión y la elusión que se encuentra en torno al 40%.

El Impuesto a las Ganancias debe ser progresivo y no caer sobre el salario. El IVA, actualmente, es la expresión del impuesto más regresivo. Ambos, son los que más recaudan y los que mayor afectan los bolsillos de los trabajadores y sectores populares. Mejorarlos en favor de todos éstos y que tributen los que más ingresos tienen, es parte del paradigma de la Justicia Social.

10) COPARTICIPACIÓN FEDERAL

Como herramienta de desarrollo armónico y federalismo popular, es preciso garantizar un desarrollo equitativo de todo el territorio nacional, estructurando un sistema genuinamente federal en materia de gastos y recursos. Es obligación del poder central garantizar la unidad y cohesión nacional, logrando que las provincias obtengan los recursos necesarios para cumplir con sus atribuciones constitucionales. El debate debe centralizarse en: a) cómo se conforma la masa coparticipable, y b) cómo se estructura el gasto en las administraciones provinciales.

VERBA GUILLELMO

Fania Minian Ester

[Handwritten signature]
 Corpiño María
 E. B. S. O.

[Handwritten signature]
 NÚÑEZ
 MICHETTI

[Handwritten signature]
 Fabiana Cortéz

[Handwritten signature]

11) COMERCIO EXTERIOR E INTERIOR

El Comercio exterior e interior es fundamental para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo nacional, regional y para la Justicia Social. En materia de comercio exterior debe encararse un plan común regional que permita los objetivos de una matriz de desarrollo integrado y autosuficiente. En ese sentido, las barreras arancelarias y para-arancelarias deben proteger este objetivo. En segundo lugar, debe garantizarse que los derechos de exportación que graves la renta extraordinaria de nuestra producción primaria o estratégica no perjudiquen al productor sino sean soportados por los exportadores. El déficit de 30 mil millones de dólares en la balanza comercial de productos industriales, muestra las carencias del perfil productivo actual y del comercio exterior. A esos fines, la participación del Estado en la regulación del comercio exterior garantiza un precio sostén para el productor primario y fomenta exportaciones con trabajo agregado nacional, así como que los excedentes de exportación beneficien el desarrollo de los argentinos, y no las ganancias extraordinarias de los monopolios trasnacionales. En materia de comercio interior es fundamental garantizar, a través de una ley antimonopólica, la competencia y evitar que los formadores de precios distorsionen las cadenas de producción y distribución. Simplificar, limitar y controlar la intermediación, es fundamental en el combate contra la inflación y la concentración económica. El Estado debe implementar una red de bocas de expendio regulando un mercado altamente concentrado.

12) COMBATE A LA POBREZA E INDIGENCIA

La pobreza y la indigencia alcanzan a más de 8.5 millones de personas que todavía no cuentan con ingresos que le permitan cubrir la canasta básica. Se debe generar una estrategia de desarrollo para nuestro país que revierta esta situación y garantice a todos los argentinos el goce de sus derechos civiles, políticos, sociales y económicos, a través de políticas progresivas, que cumplan con los principios de igualdad, no discriminación y universalidad. Poniendo un fuerte acento en la generación de empleo como el mayor dinamizador e integrador social; la educación técnica, con programas de estudio especializados cuando se trata de barrios humildes y zonas rurales; la salud, que abarca un ambiente sano y alimentación adecuada; y el acceso a viviendas e infraestructura adecuada.

13) SEGURIDAD

Debemos reconocer la existencia de inseguridad y no tratarla como una mera sensación. Por un lado, la ausencia del Estado propició el crecimiento de un circuito económico narcocriminal, que en muchos casos es exitoso justamente por ofrecer una "fructífera salida laboral", que cuenta con la complicidad de diversos sectores, incluso políticos. Por otro,

Verónica
Verónica Moris
Elvira

NANÉZ
MIRANDA

Fabiana Cortéz

[Signature]

Verónica Moris Ester

aunque se hace foco en situaciones delictivas -que las hay y graves-, la inseguridad está también en la falta de valores, en la desintegración de la familia como núcleo básico de contención y en la violencia social en general. De igual modo, es indiscutible que quienes más la padecen son los sectores populares. Se debe avanzar entonces en la construcción de una seguridad comprendida de manera integral, con participación protagónica de la población, entendiéndose que sólo el involucramiento y compromiso mutuo, permitirá una política ofensiva en la materia.

14) JUSTICIA

Necesitamos una Justicia que garantice a todos los argentinos y en particular a todos los trabajadores, el cumplimiento de los derechos y garantías individuales y sociales prescriptas por la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales. Ello a través de mecanismos transparentes de selección y control popular de jueces, fiscales y defensores oficiales. De manera tal, que se asegure la honestidad, la probidad y la sensibilidad social. Asimismo, es esencial garantizar el ingreso democrático y el fomento de la carrera judicial de funcionarios y trabajadores, erradicando el acomodo, a través de concursos transparentes.

Deben desarrollarse procedimientos sencillos que garanticen a todos los habitantes del país el acceso a la Justicia así como el amparo del sistema, en forma rápida y ágil, con la tecnología y la infraestructura adecuada, que permita hacer realidad el principio de igualdad ante la ley, erradicando la "Justicia de dos caras" que actúa en muchos casos de manera dispar con los poderosos y los humildes.

15) VIVIENDA

Entendiendo que la vivienda digna y propia es un derecho humano fundamental y base de nuestra concepción de la Justicia Social, y considerando que el déficit habitacional se calcula en 3.050.000 viviendas, es necesario priorizar una política de vivienda que supere lo declamativo y se haga cargo de las necesidades reales de nuestro Pueblo. En ese camino, proponemos la nacionalización del Banco Hipotecario Nacional y que vuelva a ser gerenciado por el Estado; promover una tasa de interés de aplicación exclusiva a la financiación de construcción y compra de vivienda; relocalización de fuentes productivas, acompañadas con la generación de viviendas planificadas en función de aquellas; trabajo en conjunto de las organizaciones sociales, sindicales y autoridades locales para el relevamiento de las necesidades; aprovechamiento de terrenos fiscales y rurales en desuso y realización de las obras de infraestructura necesarias -tendido de luz, gas, agua y cloacas-. Para hacer frente a semejante déficit y jerarquizarlo como política de Estado, proponemos la creación del Ministerio de Vivienda.

USA GOBIERNO

Fania Mirian Ester

16) LIBERTAD DE EXPRESIÓN

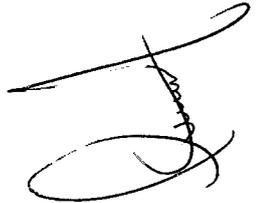
A fin de garantizar el respeto irrestricto a la libertad de expresión y poner freno a la manipulación mediática, proponemos democratizar la distribución de la pauta publicitaria oficial de los estamentos estatales. Revisar la actual ley de medios para que su efectivización no se vea desvirtuada por el acceso de monopolios que responden a nuevos grupos de poder (políticos y económicos). Transformar a nuestros pueblos de consumidores de información a productores de ella. La participación es clave en la idea de democratización: en tanto haya participación social en la propiedad de los medios, habrá menos concentración. Alfabetización en el lenguaje audiovisual y el desarrollo de una actitud crítica permanentemente para crear individuos bien formados y autónomos en sus decisiones. El "pensamiento único", cualquiera que sea, ha dejado en claro que no sólo estanca el progreso de las sociedades sino que embrutece a las mismas.

17) SEGURIDAD SOCIAL

La Justicia Social requiere en esta materia, equiparar el haber mínimo jubilatorio al salario mínimo vital y móvil de los trabajadores, sin perjuicio de la movilidad vigente. Es prioritario pagar los juicios a los jubilados, antes que a los acreedores externos. Eliminar los topes que discriminan a los hijos de los trabajadores y elevar significativamente, los niveles de todas las asignaciones familiares. Crear el Instituto Nacional de Previsión y Seguridad Social, organismo tripartito para transformar la acción provisional en una verdadera política de Estado independiente de los gobiernos de turnos y con control de los principales interesados: los trabajadores.

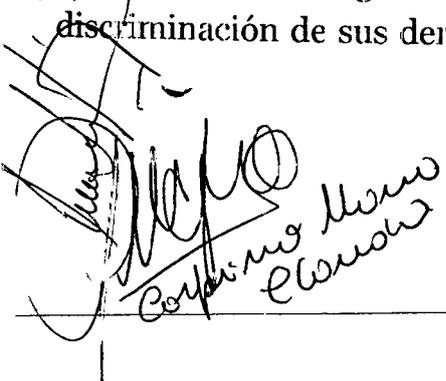
18) TRABAJO

Eliminar los resabios de modelos flexibilizadores, modernizando y adecuando la legislación a los fenómenos de la sociedad actual y a los nuevos derechos, respetando el concepto de que el trabajo hace a la dignidad de la persona y su familia. Por lo tanto, el trabajador debe ser protegido en su integralidad. En este sentido, las leyes del trabajo deben convertirse en una herramienta que promueva la Justicia Social. Incorporar el régimen penal laboral para los actos flagrantes contra la dignidad del trabajador. Legislar para dar pleno cumplimiento a los derechos sociales establecidos en la Constitución Nacional, art 14 bis: Participación de los trabajadores en las ganancias de las empresas con control y colaboración en la producción. Crear una nueva normativa de accidentes de trabajo que haga centro en una efectiva política de prevención que garantice la seguridad y salubridad en el trabajo. Para los casos de accidente, se debe garantizar la integral reparación del daño sufrido sin cercenamiento ni discriminación de sus derechos ciudadanos. Reformar el sistema integrado de inspección del

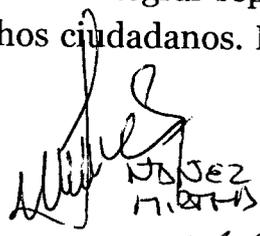


Faria Milian Ester

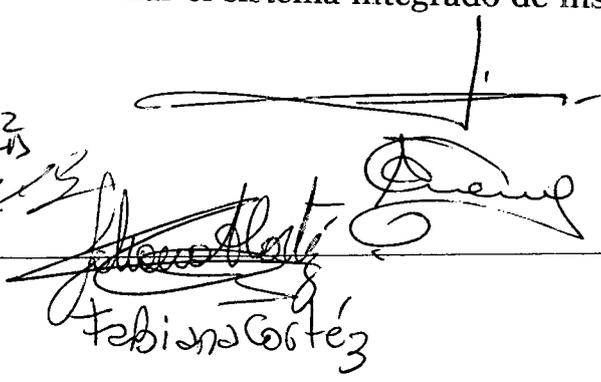
VERA GARCIA



Corina María Elvira



JOSE MORA



Fabiana Costé



trabajo que, tal como está constituido, no muestra avances en materia de eliminación de la precariedad e incumplimientos laborales, dotando a las organizaciones sindicales de facultades en materia inspectora. Asimismo, proponemos el lanzamiento de un "Plan Nacional de Lucha contra el trabajo precario, la informalidad y el trabajo infantil", con participación activa del movimiento obrero organizado.

19) SALUD

Defender el Sistema de Obras Sociales Sindicales, propendiendo a una integración real con los otros subsistemas de salud, que garantice el acceso de toda la población argentina a estas prestaciones. Propiciar una política sanitaria basada en la construcción de redes de atención. Retornar a los porcentajes que las Obras Sociales Sindicales y de dirección aportan al Fondo Solidario de Redistribución e incrementar la matriz de riesgo hasta alcanzar el porcentaje mínimo requerido de acuerdo a las leyes y regulaciones vigentes.

20) EDUCACIÓN

Promover el desarrollo integral del sistema educativo en todos sus niveles y modalidades, profundizando el pensamiento crítico y transformador, con el valor del trabajo como centro de la formación de niños, jóvenes y adultos; haciendo crecer la interculturalidad, la igualdad, la equidad de género, el nexo entre ciudadanía y democracia, el cuidado y la relación armónica con la naturaleza, la eliminación de toda forma de discriminación y la promoción de la Justicia Social. Solo así la educación será una herramienta social que haga posible el camino hacia una Argentina con justicia y dignidad integrada a la Patria Grande Latinoamericana. Resulta necesario profundizar y crear nuevos planes y programas federales que hagan posible el acceso y la terminalidad educativa para todos los sectores sociales, especialmente para los trabajadores y los sectores populares; revitalizar la escuela técnica y una articulación progresiva entre la universidad y el resto del sistema educativo con el proyecto productivo y de un genuino desarrollo nacional. Protegiendo el valor humano insustituible de todos aquellos que construyen día a día los espacios educativos: docentes, alumnos, personal no docente y comunidad.

21) CULTURA

Debemos trabajar para rescatar el acervo cultural de nuestro pueblo. Revalorizar la Cultura como un Derecho Humano inalienable que tenemos que defender y desarrollar, no sólo para que esté al alcance de nuestros compañeros, sino también para cuidar a nuestra Cultura Nacional y Popular de la lógica neoliberal con la que mayoritariamente se maneja al estar fundamentalmente en manos de empresarios y medios de comunicación. Una Cultura DE y

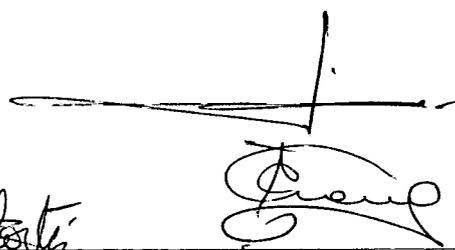
DEBA GUILLEMO

Fernán Mición Esten


empresario Honor
Blanco


NÚÑEZ
PIETRO

Fabián Cortés





modernos de complementación y aprovechamiento de las ventajas relativas de cada uno de los medios involucrados. En esa dirección el Plan debe incluir la mejora del estado de todas las rutas, la ampliación de las instalaciones terminales de los puertos de Rosario y Buenos Aires. Asimismo, medidas urgentes para incrementar la flota de bandera nacional, con aumento de la actividad económica y creación de puestos de trabajo. Sancionar una nueva ley de marina mercante. Impulsar la realización de la Hidrovía Buenos Aires - Caracas. En materia aerocomercial, se debe asegurar la interconexión aérea del país en el ámbito interno y externo, de acuerdo a los intereses estratégicos de la Argentina; pero poniendo énfasis en la interconexión federal de las provincias, así como fortalecer los lazos con los países de la región. La línea de bandera de cubrir al menos el 50% del tráfico interno y las rutas nacionales. Del mismo modo, es indispensable la recuperación y el rediseño del sistema ferroviario como una herramienta fundamental al servicio de una estrategia nacional de desarrollo, recreando una empresa nacional ferroviaria, de gestión autónoma, con las intervención de los trabajadores y usuarios que garanticen continuidad de las medidas implementadas; generando nuevos ramales (como el subsistema patagónico). Echar a andar la industria ferroviaria, aeronáutica y marítima, destinada a la producción integral de todo el material requerido en la actividad, y fortalecer el transporte nacional de nuestros productos.

7) SISTEMA FINANCIERO

La política crediticia debe estar orientada y regulada por el Estado y no por el Mercado. La actividad financiera debe ser considerada un servicio público. Es imprescindible una reforma integral al sistema financiero, abandonando la concepción neoliberal, para que el ahorro argentino sea funcional a las políticas nacionales y regionales populares, previendo la coordinación de entidades públicas en un esquema de banca de desarrollo e hipotecaria. Las entidades extranjeras deberán contar con garantías -de pago obligatorio mensual- de sus casas matrices respaldadas por la banca central de sus países de origen, no dejando operar en el país a las que tengan depósitos en paraísos fiscales. La ley deberá evitar la concentración del poder financiero ya que ello compromete a la democracia y la autodeterminación. Asimismo, se garantizará el acceso de todos los habitantes al crédito resguardando sus derechos como usuarios, otorgando una cuenta gratuita para todos y caja de ahorro para los menores de edad. Es imprescindible la nacionalización completa del banco hipotecario que debe ser administrado por el Estado para volver a cumplir su rol histórico. De igual modo, resulta fundamental el fortalecimiento del Banco del Sur para fomentar el desarrollo de Nuestra América.

USBA SU UNIDAD

Fania Mician Ester

ESTADISTICAS

Handwritten notes:
 Copias Nov. 10.
 Elecciones.

Handwritten notes:
 NAVEZ MARIAS

Handwritten signature:
 Fabiana Cortés

Handwritten signature:

Handwritten signature: